Rad. 190013110001-2023-00478-00

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN
J01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO No.26
Popayán 06 de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO
190013110001-2023-00478-00	FIJACIÓN DE ALIMENTOS	**En rep. CONSTANZA BEATRIZ ENRÍQUEZ NAVIA**	**MICHAEL STID DIAZ CHAGUESAC**	Excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda. (Arts.110 y 391 del CGP)

En cumplimiento a los artículos 110 y 391 del Código General del Proceso, en armonía con la Ley 2213 de 2022, se fija en forma electrónica y en la cartelera del Despacho hoy, 06 de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por tres (03) días a la parte demandante, las Excepciones propuestas por la parte demandada a través de Apoderado Judicial en la contestación de la demanda y para los fines señalados en el artículo 391 del C.G. del Proceso.

Fecha inicio: 07 de mayo de 2024
Fecha de finalización: 09 de mayo de 2024 (5:00 PM)

LUZ STELLA CISNEROS PORRAS

Secretaria